Fonseca, enero 18 de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Aten: Ing. **DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ**
Director Territorial Guajira
Riohacha – La Guajira

ASUNTO: Solicitud de ampliación de plazo del Contrato de Interventoría No 5034 de 2023, hasta el 30 de abril de 2024

Cordial saludo:

Teniendo en cuanta que las Juntas de Acción Comunales de los Municipios de Barrancas y Hatonuevo; JAC Sabana en Medio, JAC de vereda Las Pavas, JAC Vereda Los Estados, y Asociación de juntas comunales y vivienda comunitaria de Hatonuevo, solicitaron la ampliación del plazo para culminar las labores objetos de los convenios, de la mejor manera, garantizando la calidad de la obra, recibo y entrega a satisfacción por parte de la interventoría de los trabajos ejecutados, solicitamos autorizar igualmente una ampliación del plazo al contrato de interventoría No. 5034 de 2023, hasta el 30 de abril de 2024, con el propósito de dar continuidad al seguimiento y control de las actividades ejecutadas en los convenios y de esta forma dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

Atentamente



MICHAEL ANDRES GAMARRA TORRES
Representante Legal
G & G INGENIEROS S.A.S.
Interventoría